

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., veintinueve (29) de Marzo de Dos Mil Veintitrés (2023).

Proceso No 11001400305520210039300

DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A DEMANDADO: HERNANDO ANTONIO PEREZ PEREZ

De la liquidación de costas realizada por la secretaría, el despacho le imparte aprobación de conformidad con el artículo 366 del C. G de P.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

LIQUIDACIÓN DE COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA

RADICACIÓN PROCESO No. 110014003055-2021-00393-00

La presente liquidación de Costas realizada por la Secretaria, se elabora con sujeción a lo dispuesto en el art. 366 del CGP y entra al Despacho para su respectiva aprobación.

AGENCIAS EN DERECHO	2.100.000
AGENCIAS 2a Instancia	
POLIZA JUDICIAL	
NOTIFICACIONES	8.700
GASTOS REGISTRO	
GASTOS CURADOR	
HONORARIOS PERITO	
HONORARIOS SECUESTRE	
PUBLICACIONES	
CERRAJERO	
TOTAL	2.108.700

TOTAL: DOS MILLONES CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE

ELSY HOYOS TORRES Secretaria.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

EHT

Margareth Rosalin Murcia Ramos

Firmado Por:

Juez Juzgado Municipal Civil 055

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 20f53a9d4bbd787f357d29a7a486bf0b8ef32aaf02df472e78340c4fca4ef140

Documento generado en 29/03/2023 12:21:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica